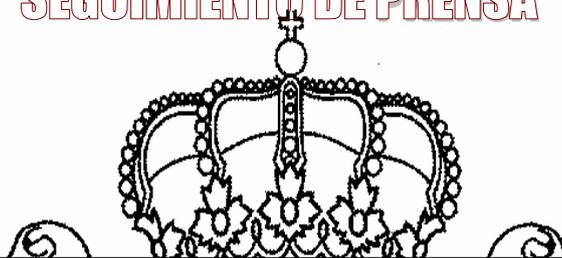




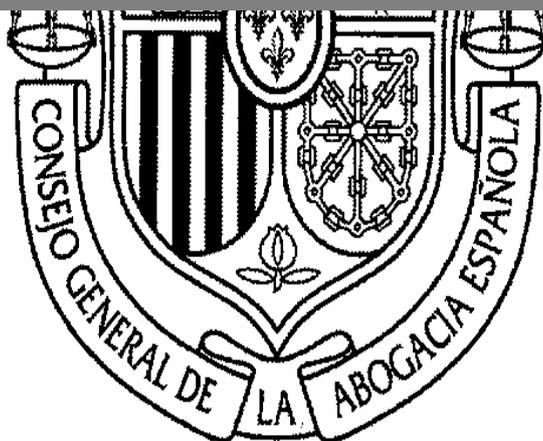
**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**9 de Agosto de 2011
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

El consejero Cabré propone el copago para agilizar la Justicia

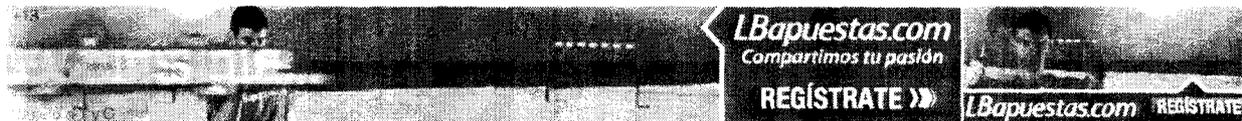
EL PAÍS

La riqueza del abogado jubilado llega al joven

CINCO DÍAS

Entrevista a Antonio Navarro Selfa, director de la Escuela de Práctica Jurídica de
Cartagena

LA VERDAD



¿Por qué registrarse? Registrarse Iniciar sesión

EL PAÍS.COM Comunidad Valenciana

Martes, 9/8/2011, 14:23h

Inicio Internacional Política **España** Deportes Economía Tecnología Cultura Gente y TV Sociedad Opinión Blogs In English

Buscar

Andalucía | Cataluña | Comunidad Valenciana | Galicia | Madrid | País Vasco

ELPAÍS.com > España > Comunidad Valenciana

1 de 19 en Comunidad Valenciana anterior siguiente

El consejero Cabré propone el copago para agilizar la justicia

"Lo razonable y sensato es abrir el debate y lo vamos a plantear", asegura

LORENA ORTEGA - Castellón - 09/08/2011

vota resultados 0 votos 0 comentarios

Recomenda

Primero fue la sanidad y la educación. Ahora el debate del copago ha irrumpido sobre la Administración de justicia de la mano del nuevo consejero. "Lo razonable y lo sensato es abrir el debate y lo vamos a plantear", dijo ayer convencido Jorge Cabré durante una visita a la Ciudad de la Justicia de Castellón. La fórmula en este caso vendría en forma de tasa extra a pagar por aquellos ciudadanos que hicieran uso de la justicia y que, según el consejero, son los menos. "La justicia es un servicio público diferente de la educación y la sanidad, donde se va a diario, en justicia hay personas que jamás hacen uso, es más bien excepcional", dijo. Es por ello por lo que se muestra seguro de que este copago en lugar de generar rechazo sería bien acogido por la ciudadanía. "Estoy seguro de que cuando alguien va a presentar un pleito quiere agilidad y no le importaría abonar una tasa para ello", aseguró.

"No podemos crear más juzgados"

La noticia en otros webs

- webs en español
- en otros idiomas

Otra cosa es la justicia gratuita. Pese a las continuas demandas de la abogacía por los retrasos de la Generalitat en el pago de los salarios, Cabré sostiene que estas cuotas no afectarían a las personas con pocos recursos que se acogen a este sistema. El debate es para el resto. "¿Por qué no lo podemos plantear? La idea

parece novedad pero no lo es, debemos explorar si se puede llegar a esta situación". expuso el nuevo responsable de justicia, que asegura además que se trata de una realidad de la que se viene hablando "pero todavía no de una forma acuciante". El nuevo consejero de Justicia, Jorge Cabré, tiene toda la intención de llevar el debate al ámbito nacional. De hecho, la Generalitat no tiene competencias para instaurar este tipo de tasa o cuota. "Requiere como mínimo una modificación de la Ley de Enjuiciamiento Civil y de la de Enjuiciamiento Criminal", explican desde la abogacía.

"No hablamos de una propuesta formal sino de que ha llegado el momento de abrir el debate entre comunidades autónomas, el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), los colegios de abogados... Las aportaciones de todos deberán determinar si procede el pago de una tasa", insistió. El consejero sí se atrevió a dar su "opinión personal". "Creo que es una vía que desde luego se tiene que explorar, llevamos mucho tiempo hablando de carencias, y se tiene que abrir un debate nacional".

Por el momento, esta reflexión ya se ha planteado en otras comunidades. El presidente de la Audiencia de Barcelona, Pablo Llarena, afirmó en febrero que no era admisible que la Administración de justicia operara sin tasas y habló abiertamente de instaurar el copago para mejorar el servicio.

Por otro lado, el CGPJ ha avalado el anteproyecto de ley para agilizar los procesos civiles y contencioso-administrativos que, de aprobarse, implicaría la supresión de trámites considerados innecesarios pero también el pago de cuotas más altas para presentar recursos.

"En la actualidad los ciudadanos ya tienen que pagar tasas para recurrir fallos, pero son simbólicas", explica el decano del Colegio de Abogados de Valencia, Mariano Durán, para quien la propuesta de Cabré se aleja de este proyecto de ley. No obstante, es favorable al debate. "Si eso va a redundar en una mejor calidad de la justicia podría estudiarse, siempre y cuando el importe a pagar sea asequible, no supusiera una merma de los derechos ciudadanos y realmente revierta en una mejora", afirmó. En todo caso,



Última Hora

Caidas en las bolsas, miedo a otra jornada negra. El Nikkei japonés ha moderado algo sus caídas al cierre y se deja un 1,68% en un día en el que ha llegado a perder más de un 3%. Tras el lunes negro de ayer, los futuros en Europa señalan que será otro día de caídas

EL PAÍS

hora 11 minutos

Crisis financiera El Nikkei modera algo sus caídas y pierde en torno a un 2,3% a media sesión. Las Bolsas asiáticas están prorrogando las pérdidas en Europa y EE UU, donde Wall Street se dejó ayer más de un 5% en su peor sesión en 10 meses.

EL PAÍS

hora 59 minutos

Nagasaki conmemora hoy el 66º aniversario del bombardeo atómico, que acabó con la vida de más de 100.000 personas, con un llamamiento en

Mp3 espia Precio 99 €



es favorable a que se abra una reflexión porque, apunta, en 2010 se tramitaron en el ámbito judicial unos 10 millones de asuntos "cuando en Francia con 20 millones más de habitantes se tramitaron solo seis millones", dijo. En el ámbito autonómico, la última memoria del Tribunal Superior de Justicia valenciano recoge, en el caso de Castellón, esperas de más de un año para señalar juicios.

Por todo ello el consejero de Justicia se refirió también a la posibilidad de realizar un cambio en las competencias, en la línea de lo manifestado por el presidente de la Generalitat, Alberto Fabra. "Queremos todo lo que podemos gestionar bien, pero si es imposible y ellos pueden hacerlo mejor, que lo hagan, no se trata de acaparar competencias. Habrá que plantearse qué Administración lo puede gestionar mejor", aseguró.



Barceló Hotels & Resorts
Estancia en hotel + entradas a museos, parques temáticos, acuáticos. Desde 110€ habitación.
www.barcelohotels.com



El seguro de tu moto con Mapfre
Asta un 30% de dto al contratar por internet y consigue grandes premios.
www.mapfre.com



El Seguro de tu coche con Mapfre
Consigue hasta un 35% de dto al contratar tu seguro de coche con Mapfre. 902 199 344
www.mapfre.com

Los by EL PAÍS

Lo más visto

1. La violencia se extiende en Londres en la tercera jornada de disturbios callejeros
2. La decisión ya está tomada, no entiendo a qué está esperando ETA
3. ¿En Pardon!?
4. Una niña de 10 años descubre una vulnerabilidad en juegos para móviles
5. La prima de riesgo española registra su mejor jornada de la era euro por la intervención del BCE
6. En Privilejos del hijo no quieren Memoria Histórica
7. Satacazo en las Bolsas por las dudas sobre Estados Unidos
8. Trichet saca el bazuko y compra deuda de España e Italia
9. La herencia de la duquesa
10. El barón japonés de Tottenham vive una noche de disturbios locales

Entero Compara

Vista Resultado 9 votos Date 16 en Comunidad Valenciana anterior siguiente

Imprimir Estadística Enviar Compartir: ¿Qué es esto? Puedes utilizar el teclado: Corregir Derechos

MÁS INFORMACIÓN:

"No podemos crear más juzgados"

OTRAS EDICIONES

Publicado en Edición Impresa en la sección de Versión texto accesible Edición de Bolsillo, edición para PDA/PSP ó Móvil Edición Impresa en PDF 09-08-2011

Última hora

Lo último

- 08:11 El temor a la recesión provoca un 'lunes negro' pese al discurso patriótico de Obama
- 08:01 ERLICH
- 07:51 Testigos del pillaje
- 08:00 La limpiadora demanda a Strauss-Kahn por la vía civil
- 08:14 RAMÓN

Videos Fotos Graficos

- 

Los disturbios se extienden por Londres - 08-08-2011
- 

Trufas blancas y vino tinto en Piemonte - 08-08-2011
- 

Paño Alto: de fabrica textil a estudio creativo - 08-08-2011

Cuenta NÓMINA de PRO DIRECT Más videos

Vistaprint

Oferta Premium

250 Tarjetas de Visita Premium

+ 1 Tarjetero GRATIS

+ 1 Sello GRATIS

=

9,99 €

Antes 26,95 €



Envío GRATIS



Contacto | Acerca | Publicidad | Ayuda | Opiniones | Índice

© EDICIONES EL PAÍS, S.L. - C/Agustín de Foxá, 149 - 28002 Madrid (España)

Inicio

Noticias



La riqueza del abogado jubilado llega al joven

CINCO DIAS *Madrid*

El Colegio de Abogados de Valencia ha tenido una iniciativa con la que pretende transmitir a los jóvenes despachos de abogados la sabiduría y conocimiento de los que tienen más solera. Para ello, ha creado una nueva sección que dotará de una mayor protección a los letrados en su última etapa del ejercicio pro-

fesional y en su tránsito a la situación de jubilación.

A partir de ahora existirá un vínculo más fuerte entre los abogados que empiezan y los jubilados. Con ello, se persigue no solo transmitir el conocimiento sino desviar los clientes de los despachos sólidos a los colegiados jóvenes.

El decano de los abogados valencianos, Mariano Durán, ha indicado que el colegio

tiene "especial sensibilidad" con los abogados que están actualmente en su última etapa profesional" debido a que sus trayectorias profesionales aúnan "experiencia, madurez y conocimiento y dan ejemplo a los abogados más jóvenes en su lucha por dignificar la función social de los abogados y su compromiso vocacional".

Los abogados sénior se in-

corporarán a la Escuela de Práctica Jurídica y colaborarán con la Junta de Gobierno para erradicar actuaciones abusivas de los órganos judiciales y fomentar la libertad e independencia de la actuación de los letrados.

Por otro lado, el Colegio ha firmado un convenio con la Universidad Cardenal Herrera-CEU para impartir de forma conjunta el Máster de

la Abogacía, que resulta obligado para todos aquellos que quieran ejercer.

El Máster constará de un total de 90 créditos eminentemente prácticos y se adaptará a los contenidos exigibles por la citada Ley. Abogados del ICAV con más de seis años de ejercicio en la profesión y profesores de la Universidad Cardenal Herrera-CEU impartirán esta titulación.

Clasificados 11470.com Vivaendi España Corbis mujerhoy.com

Murcia 9 Agosto 2011

Edición: Murcia | Ir a Edición Alicante | Personalizar

Portada Local Deportes Economía Más Actualidad Gente y TV Ocio Participa Blogs Servicios Hemeroteca

Región Murcia Cartagena Lorca Comarcas Fiestas Cultura Opinión Fotos Videos

Estás en: Murcia > La Verdad > Noticias Murcia > Noticias Cartagena > «Los nuevos abogados no están preparados para hablar en público»

CARTAGENA

«Los nuevos abogados no están preparados para hablar en público»

Antonio Navarro Seifa, Director de la Escuela de Práctica Jurídica: «Los recién licenciados saben que su formación teórica es mejor que la práctica, ¿que pena que en las universidades no haya tiempo para más!»

09.08.11 - 00:28 - ROCIO GONZÁLEZ | CARTAGENA

Tenia catorce años cuando decidí a que quería dedicarse el resto de su vida. «Quiero defender a la gente como Atticus Finch en la película 'Matar a un ruiseñor', se dijo. Y así ha sido. Antonio Navarro Seifa (Cartagena, 1964) es abogado desde hace veintidós años. Cuando se licenció estuvo formándose en varios despachos de abogados hasta que montó el suyo propio. Desde entonces, ha compaginado su labor en los tribunales con el puesto de diputado saguando en el Colegio de Abogados de Cartagena y la docencia en la Escuela de Práctica Jurídica de Cartagena, de la que acaban de nombrarle director. Su objetivo es dar una docencia más completa a los recién licenciados.

«Es increíble que en ciudades más pequeñas como Torrelaguna hay más juzgados que en Cartagena»

- ¿Qué ha supuesto para usted el nombramiento?

- Una gran ilusión por sacar un proyecto que ahora es muy importante para la abogacía con la aprobación del nuevo reglamento. Y también es una satisfacción personal, en tanto en cuanto el propio Colegio de Abogados de Cartagena y el centro asociado de la UNED han pensado en mi para llevarlo a cabo.

- Habla de un nuevo reglamento. ¿A qué se refiere?

- Al nuevo reglamento de acceso a la profesión.

- ¿Qué diferencia habrá a la hora de ejercer la abogacía?

- Hasta ahora, cuando una persona terminaba la licenciatura, lo más normal es que si esa persona era coherente, buscara la formación práctica que no había adquirido en la universidad a través de las pasantías y de las escuelas de práctica jurídica. Pero se podía producir la paradoja y éramos el único país de Europa en el que pasaba esto, de que una persona acabara la carrera y mañana y sin ir a la escuela, se pusiera a ejercer. Esa persona empezaba con un déficit importante de conocimientos prácticos, no teóricos. Lo que hace la ley ahora es que obliga a todo el que quiera ser abogado a pasar un máster o posgrado. Cualquier persona que quiera ejercer tendrá que pasar por eso y por un examen estatal. La ley se aprobó hace cinco años, pero entró en vigor en octubre de 2011 y el reglamento se ha aprobado ahora en junio.

- ¿Que le parece que en las universidades la mayor parte de la formación sea teórica?

- El gran déficit que tienen los recién licenciados es que su enseñanza ha sido más teórica que práctica. Precisamente por eso se crean las escuelas de práctica jurídica para suplir ese déficit de formación práctica que existe. Las universidades son conscientes de ese problema porque muchas de ellas tienen ya estos centros de enseñanza.

- ¿Hasta qué punto le preocupa el déficit de habilidades prácticas de los nuevos abogados?

- Ahora ya no tanto. Con la nueva formación posuniversitaria, que toda persona que quiera ser abogado va a tener que tener, ese déficit de conocimientos va a quedar cubierto. Esta falta de preparación ya no tendrá tanta importancia.

- ¿Hasta ahora había mucha gente que no pasaba por la escuela?

- La mayor parte de los licenciados en Derecho que iban terminando acudían al sistema de la escuela de práctica jurídica. No era común que gente que acabara la carrera se pusieran un despacho al día siguiente. Pero también los había. Evidentemente, ante una persona que acaba la carrera y sin ninguna formación práctica pone un despacho cabe la duda de que este cualificado para ejercer correctamente. Ese es el déficit que llevamos arrastrando desde hace años en la Abogacía. Ahora damos a la sociedad la seguridad de que esa persona que va a contratar realmente está preparado. La sociedad tendrá la seguridad de que todo abogado va a estar tremendamente preparado.

- ¿Se enfrentaran a algo así como el MIR de los médicos?

- No exactamente. La idea es la misma. Pero con la diferencia de que aquí terminas y no vas a una especialidad. El MIR te otorga una especialidad, aquí no. Las especialidades vendrán por la propia formación o por las características del despacho en el que trabajes.

- ¿Cómo llegan de preparados los alumnos de la escuela?

- Teóricamente bastante bien, pero desde el punto de vista práctico hay que empezar desde cero.

- ¿Deberían hacer más prácticas en clase?

- No creo que sea un problema de las universidades. Es un problema de tiempo. Son muchas asignaturas para darlas en cuatro años y no hay tiempo para la práctica.

- ¿Cuáles son las mayores dificultades a las que se enfrentan?

- Lo que más miedo les da es el ser conscientes de que su formación teórica es buena, pero no la práctica y que está en la profesión en la que se exige una dosis de praxis imparable. También tienen que desarrollar sus conocimientos en público. No están preparados y eso para un abogado es importantísimo. Por ejemplo, yo cuando realmente aprendí a hacer demandas fue haciendo prácticas. Sabía qué era una demanda, pero no la había hecho.

- ¿Cómo llevan los abogados la carencia de juzgados en la ciudad?

- Me parece increíble que ciudades más pequeñas como Torrelaguna tengan muchos más juzgados que Cartagena. Aquí necesitaríamos otro juzgado en familia, uno de lo mercantil y uno de menores. No tiene sentido que un empresario se tenga que desplazar a Madrid con su labor.

TAGS RELACIONADOS

nuevos, abogados, estan, preparados, para, hablar, publico